

EDUCACIÓN

LEY Federal de Educación

Nº 24195/93

LEY Pcial. de Educación

Nº 11612/96

- 1) Porque no puede aplicarse la Ley
Genl. de Educ. en todo el territorio nacional.
- 2) Porque es necesaria una financiación
~~educativa~~ presupuestaria f/educación,
permanente - para su imple-
mentación. ~~Presupuesto~~ ~~prosecución~~

1) La ley Genl reproduce con precisión la
Ley de Ed. española de 1970 (Pazuelo) estructurada
en Educ. pre-escolar (inicial...) Educ.
básica (EGB) obligatoria desde los 7 años
hasta los 14 - Eus. Media y universitaria.
Cambios políticos... 1987 comienza en Esp
un debate p/ consensuar un proyecto edu-
cativo de reforma, surgida del diagnóstico
de las insuficiencias del sistema y re-
gía: a) programas sobre-cargados de conte-
nidos, especialmente en el ciclo sup
de la Educ. Genl. Bási (EGB)
b) al término de la EGB alto índice de des-
garramiento sin retorno, impidiendo ac-
ceder al cent. de estudio 1.4.5. 1993
c) ~~poseer tener~~ Los contenidos de la formación
profesional eran poco motivadores para

lograr la incorporación y retención de
alumnos...

Se logró la L.O.G.S.E. (Ley de ordenamiento general del sistema educativo) por: articulación de los sectores público y privado... y entre otras modificaciones rompe la EGB por lo que viene el proceso empezaba a gestarse el 11 y 14 años (aquí de 6 a 15 años) lo que se comprende por la realidad muestra que a los 12 años los alumnos son pre-adolescentes... organizar una escuela que contenga a niños de 7 y de 13 años, resulta muy difícil por el tipo de problemas de desarrollo

Para llevar a cabo esta reforma se tuvo en cuenta la prioridad económica y se decidió hacerlo "lentamente" pero por etapas ② ver proyecto empezando x primaria